TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA
Boletín informativo
No. 10 - Año 2022

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

APUNTANDO A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PARAGUAY

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Ministerio de HACIENDA
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Feei Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación
GOBIERNO NACIONAL

LA TRICOLOR, BANDERA DE LA EDUCACIÓN, RECALCA TITULAR DEL MEC EN FORO NORTE DE TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA

"La educación solamente tiene el color de la tricolor paraguaya: rojo, blanco y azul", manifestó el ministro de Educación y Ciencias Nicolás Zárate, durante el Foro Norte en San Estanislao. Pidió firmeza, unidad y acompañamiento para lograr la tan anhelada Transformación Educativa. "No veamos a la educación como un tema de color. Dejemos esas peleas estériles que nos están matando desde hace épocas", subrayó.

El Foro Regional Norte se desarrolló en la Escuela Básica N° 32 Don Carlos Antonio López con la participación de los representantes de los Consejos Departamentales de Educación de Amambay, Concepción, Canindeyú y San Pedro, quienes presentaron un documento firmado sobre las prioridades educativas de sus localidades con respecto a las políticas y líneas estratégicas del Primer Acuerdo.

En la oportunidad el secretario de Estado afirmó que, la educación debe estar conforme a los tiempos modernos, una educación que nos permita estar mejor, y no solo para competir a nivel Mercosur, sino ocupar un sitial privilegiado en el contexto de las naciones.

Aseveró que la financiación es lo más importante y por eso es fundamental velar por la transparencia de los fondos y su buena utilización. Además, reconoció que Paraguay debería invertir al menos el 10% del PIB para dar el salto de calidad y no solo el 7% que exige la UNESCO.

El titular del MEC recalcó que, "la Transformación es compromiso" y debemos ser capaces de ponernos de acuerdo para luchar por ser mejores entre los mejores.

TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA, OPORTUNIDAD ÚNICA DE REIVINDICAR CARRERA DOCENTE, AFIRMAN

Representantes de gremios docentes de diferentes puntos del país se reunieron en una mesa técnica para debatir propuestas de programas y proyectos relacionadas con la carrera profesional del educador. Durante el encuentro los participantes coincidieron con el ministro de Educación Nicolás Zárate, quien sostuvo que la Transformación Educativa es una oportunidad única de reivindicar la carrera docente.es una oportunidad única de reivindicar la carrera docente..

Unas cincuenta personas participaron del evento y valoraron el espacio de trabajo dentro del proceso del Plan Nacional de Transformación Educativa para renovar las políticas educativas del país, al mismo tiempo de afirmar que, la fuerza de los gremios docentes ayudará a implementar los sueños y anhelos de los educadores.

Asimismo, manifestaron la necesidad de tener un marco legal claro para poder proyectar la carrera docente, siendo un punto importante el financiamiento sostenible, de manera a darles el sitial que les corresponde como profesionales de la educación.

Los asistentes hicieron principal énfasis en el segundo eje de las Políticas Educativas del Primer Acuerdo, el Desarrollo Profesional del Educador, intercambiando ideas de inversión, políticas intersectoriales y gestión. En ese sentido acordaron que todo lo que se refiere a Políticas Macro Educativas converge en un acto donde hay una relación de docentes y estudiantes, la esencia de todas las políticas educativas.

PRÓXIMAS ACTIVIDADES

Martes 03 May/2022 | MESA TÉCNICA DE TRABAJO: INSTITUTOS DE FORMACIÓN DOCENTE

Definir de manera participativa la propuesta de programas y proyectos, con acciones para el Plan Nacional de Transformación Educativa, relacionadas con la carrera profesional del educador.

Jueves 05 May/2022 | FORO CHACO: INVOLUCRAN A BOQUERÓN, ALTO PARAGUAY Y PRESIDENTE HAYES

El último FORO REGIONAL se desarrollará en la ciudad de Loma Plata, Boquerón con la participación de los representantes de los Consejos Departamentales de Educación de los departamentos involucrados, para la priorización de acciones del Plan Nacional de Transformación Educativa (PNTE) y su Hoja de Ruta.

Las especialistas nacionales y los Consejos Departamentales de Educación (CDE), vienen trabajando con las Direcciones Departamentales de Educación, para la presentación de los resultados de priorización de cada departamento.

GLOSARIO

LEY N° 5136/13 DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

Artículo 1 °.- Esta ley tiene por objeto establecer las acciones correspondientes para la creación de un modelo educativo inclusivo dentro del sistema regular, que remueva las barreras que limiten el aprendizaje y la participación, facilitando la accesibilidad de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo por medio de recursos humanos calificados, tecnologías adaptativas y un diseño universal.

LEY N° 3231/07 DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Artículo 1o.-La presente Ley reconoce y garantiza el respeto y el valor de la existencia de la educación indígena. Todos los miembros de los pueblos y las comunidades indígenas tienen garantizada una educación inicial, escolar básica y media acorde a sus derechos, costumbres y tradiciones, con la finalidad de fortalecer su cultura y posibilitar su participación activa en la sociedad.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿DE DÓNDE VIENE LA TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA Y QUIÉN LO IMPULSA?

Transformación Educativa es un proyecto impulsado por el Gobierno Nacional y surge ante la imperiosa necesidad de transformar el sistema educativo nacional, con lineamientos claros, efectivos y reales que, a corto, mediano y largo plazo, permitan lograr una educación de calidad.

¿CUÁL ES EL PROCESO QUE CONLLEVA EL PROYECTO?

Con diferentes espacios de trabajo se fomenta el diálogo participativo y democrático con todos los sectores de la sociedad sobre la transformación necesaria en la educación paraguaya. En este sentido, gracias al intercambio de ideas y propuestas innovadoras, se han logrado consensos para avanzar juntos hacia la educación que soñamos.

¿EN QUÉ ETAPA ESTAMOS?

Actualmente el proceso se encuentra en la etapa de retroalimentación, es decir, la socialización del Primer Acuerdo para que la ciudadanía revise y aporte al documento a través de espacios de participación. En ese contexto, se encuentra disponible la Consulta Digital en la página web www.transformacioneducativa.edu.py para que toda la ciudadanía pueda participar.

¿CÓMO SE FINANCIA?

El proyecto está financiado por el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), que es una instancia pública con participación de la sociedad civil, creada para destinar recursos a programas y proyectos con el objetivo de elevar la calidad de la educación. Fue creado en setiembre del año 2012, a través de la Ley N° 4758/2012.

¿QUÉ CONTENIDO PROMUEVE EL PRIMER ACUERDO FIRMADO?

El Primer Acuerdo es un documento donde se plantean ocho políticas y sus líneas estratégicas que deben traducirse en acciones para alcanzar los objetivos que la misma sociedad ha establecido para el futuro de la educación, en los diferentes espacios de participación.

¿DE QUÉ MANERA LOS ACTORES SOCIALES PUEDEN INVOLUCRARSE EN EL PROCESO?

Desde el proyecto se han propiciado diferentes mesas de trabajos con comunidades educativas, sectores de la sociedad civil, donde padres, estudiantes y docentes compartieron sus propuestas e inquietudes sobre la educación que desean para nuestro país.

Existen además mesas técnicas permanentes, instaladas desde el MEC para propiciar una participación permanente en aspectos de interés de la gestión educativa, con estudiantes, padres y docentes. Estas son instancias que deben ser fortalecidas en el proceso participativo.

¿QUÉ ES TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA?

Es un proyecto que apunta a renovar las políticas educativas de nuestro país. Es una oportunidad de diálogo participativo y democrático con todos los sectores de la sociedad sobre la educación que necesitamos.

PROPÓSITO

Mejorar la calidad del sistema educativo y el modelo de gestión, mediante la formulación de un Plan Nacional de Transformación Educativa, que pretende ser el marco de la política educativa paraguaya de los próximos 10 años.

Liderado por un **COMITÉ ESTRATÉGICO,** integrado por las máximas autoridades de:

- Ministerio de Educación y Ciencias (MEC),
- Ministerio de Hacienda (MH),
- Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP),
- Unidad de Gestión de la Presidencia de la República (UGPR) y,
- Referentes de la sociedad civil.

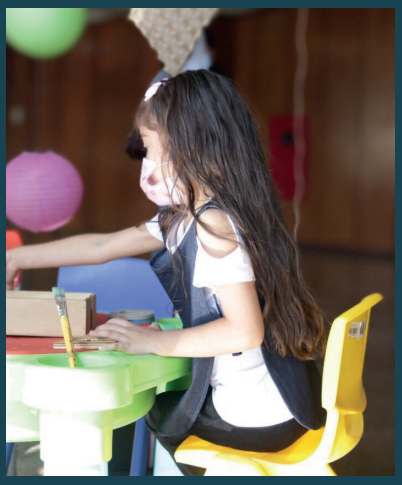

"La educación es un compromiso de todos"

Transformación EDUCATIVA

Ministerio de EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Ministerio de HACIENDA
Secretaría TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Unidad de Gestión de la PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Feei
GOBIERNO NACIONAL